

202896

25



Incl. Cl.:	960R

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José María CUSSÓ VILTRÓ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Coroleu, 1, por "RETROVISOR CON INDICADOR LUMINOSO PARA VEHÍCULOS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un retrovisor con indicador luminoso para vehículos, que resulta sumamente práctico.

La colocación de espejos retrovisores en los laterales exteriores de la carrocería del vehículo resulta de gran ayuda para la observación de la circulación lateral y posterior al propio vehículo. Por tal motivo se ha ideado un espejo retrovisor que, además de su función como tal, constituya un indicador luminoso complementario, como puede ser para los cambios de dirección.

25



202896

5. El retrovisor objeto de la invención se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una caja con medios de fijación a la carrocería del vehículo, en cuyo interior está situada una lamparita debidamente conectada a un circuito de alimentación, que puede ser el mismo que el de las luces de posición o de indicación de cambio de dirección. La caja está cerrada frontalmente por medio de una placa que por su cara externa es reflectante y por la opuesta transparente, detrás de la cual se halla situada una persiana de lamas espaciadas.

10.

Más concretamente las láminas de la persiana están inclinadas, en tanto que la lámpara se halla desplazada lateralmente, según la orientación de las lamas, y está situada delante de una pantalla reflectante, orientada en el mismo sentido que el de la inclinación de las lamas.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los cuales, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección transversal del retrovisor, mostrando las lamas inclinadas a un lado y la lámpara desplazada hacia el lado correspondiente; la figura 2 es una vista similar a la anterior, si bien las lamas están orientadas en sentido distinto, y la lámpara desplazada al otro lado; las figuras 3 y 4 corresponden a sendas vistas en perspectiva que muestran el retrovisor con la luz apagada y en funcionamiento, respectivamente; la figura 5 es una vista esquemática en plan-

25.

202396



5. ta que muestra el retrovisor instalado en un vehículo y el haz luminoso orientado lateralmente y visible para un vehículo situado a un lado del primero; y la figura 6 es una vista similar a la anterior, si bien el haz luminoso parte de un retrovisor instalado al otro lado del vehículo.

10. El retrovisor con indicador luminoso para vehículos descrito, consta en los dibujos de una caja -1- cuya cara frontal está ocupada por una placa -2- reflectante por la cara externa y transparente por la cara interna. Detrás de la placa -2- está situada una persiana -3- con las lammas verticales inclinadas hacia un lado.

15. Detrás de la persiana -3- está montada una lámpara -4- conectada a un circuito eléctrico determinado, por ejemplo de las luces indicadoras de cambio de dirección. La lámpara -4- está situada delante de una pantalla reflectante -5- orientada en el mismo sentido que las lammas -3-.

20. Entre la persiana y la lámpara -4- se halla intercalada una placa translúcida -6-, coloreada convenientemente de acuerdo con el tipo de luz, por ejemplo de color ámbar.

25. El retrovisor descrito se situa a un lado de la carrocería de un vehículo -7-, y según en el lado en que se situe, las lammas -3- estarán orientadas hacia el lado correspondiente. De este modo, mientras la luz está apagada, el retrovisor refleja la imagen exterior desde cualquier ángulo, pero en el momento en que se enciende la lámpara -4-, está es visible por el lado hacia el que se hallan

202896

25 ABR 1974

orientadas las lamas, pero permanece invisible siempre por el lado del conductor, sin que éste llegue nunca a perder el reflejo de la imagen que le devuelve la placa -2-.

5. El espejo retrovisor descrito cumple perfectamente su misión como tal, pero además, constituye un eficaz auxiliar en la señalización luminosa del vehículo, ya sea de posición o de cambio de dirección.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el espejo retrovisor, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios pueden presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Retrovisor con indicador luminoso para vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una caja con medios de fijación a la carrocería del vehículo, en cuyo interior está situada una lamparita debidamente conectada a un circuito de alimentación, cuya caja está cerrada frontalmente por medio de una placa que por su cara externa es reflectante y por la opuesta transparente, detrás de la cual se halla situada una persiana de lamas

25 ABR 1974  
5  
CINCO CTS

202896

espaciadas.

5. 2. Retrovisor con indicador luminoso para vehí-  
culos, según la reivindicación anterior, caracterizado por  
el hecho de que las lamas de la persiana están inclinadas,  
en tanto que la lámpara se halla desplazada lateralmente  
según la orientación de las lamas y está situada delante  
de una pantalla reflectante, orientada en el mismo sentido  
que la inclinación de las lamas.

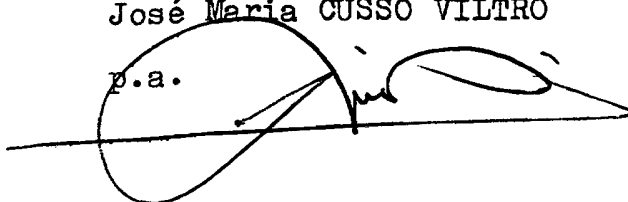
10. 3. Retrovisor con indicador luminoso para vehí-  
culos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco  
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de abril de 1974

José María CUSSÓ VILTRÓ

p.a.



25  
25  
ABR 1974  
DINCO ETS

FIG. 1

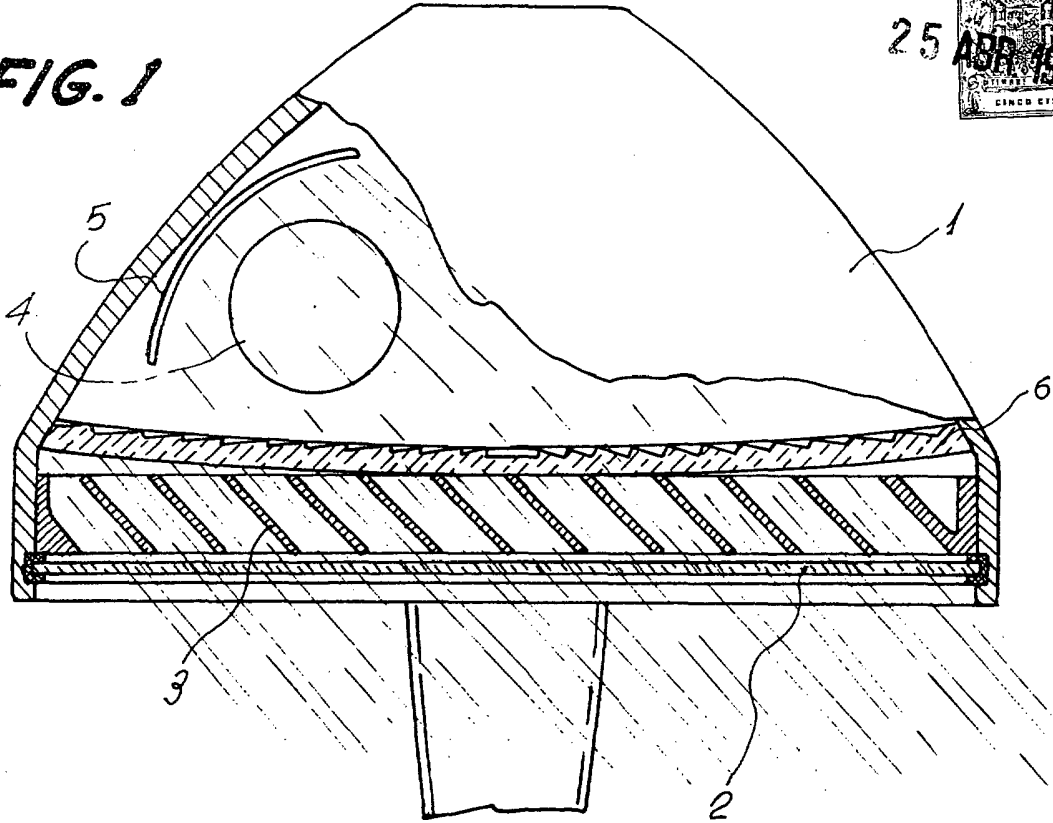
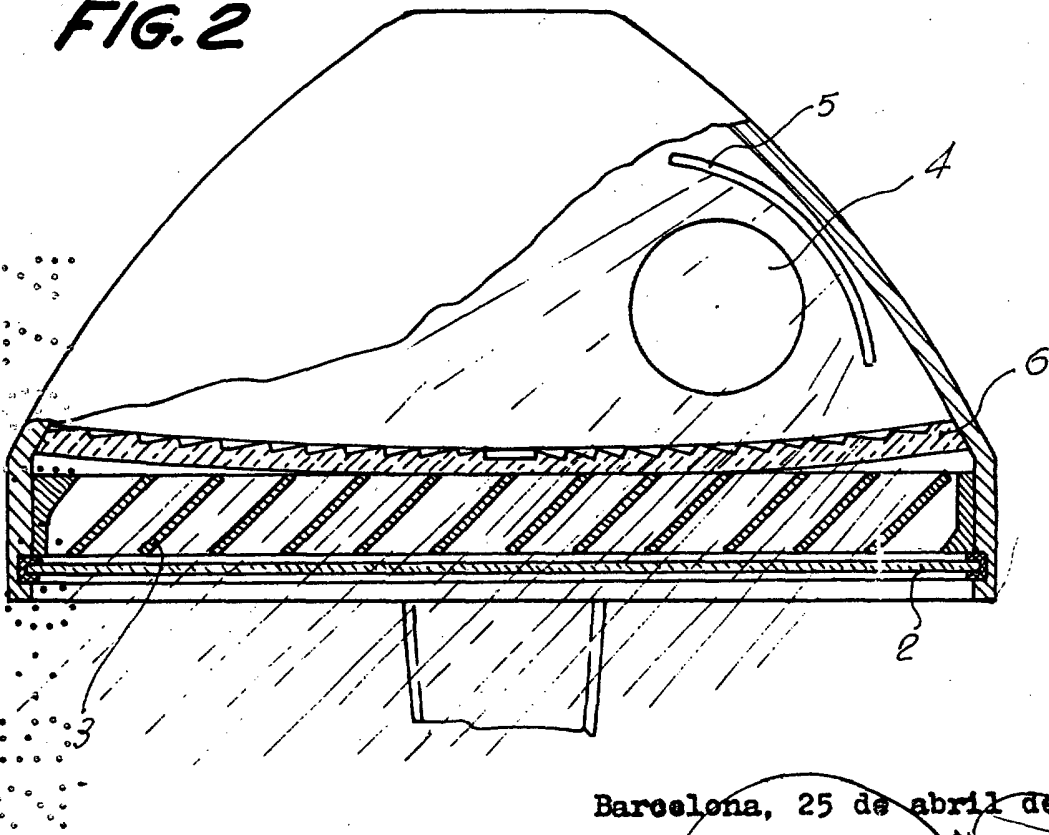
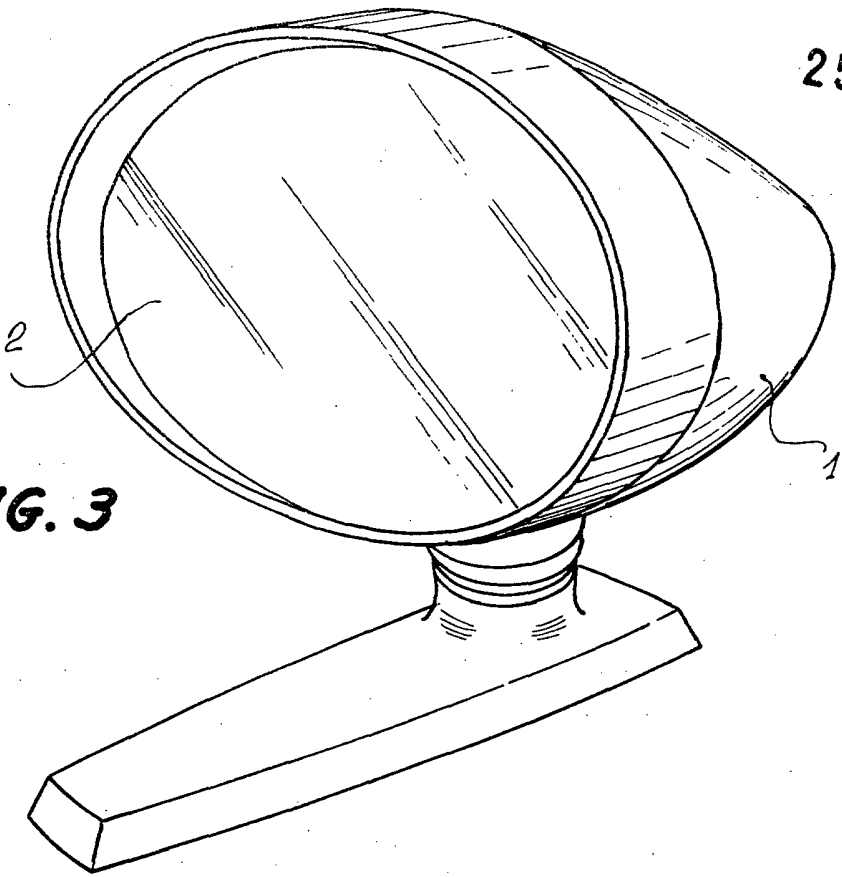


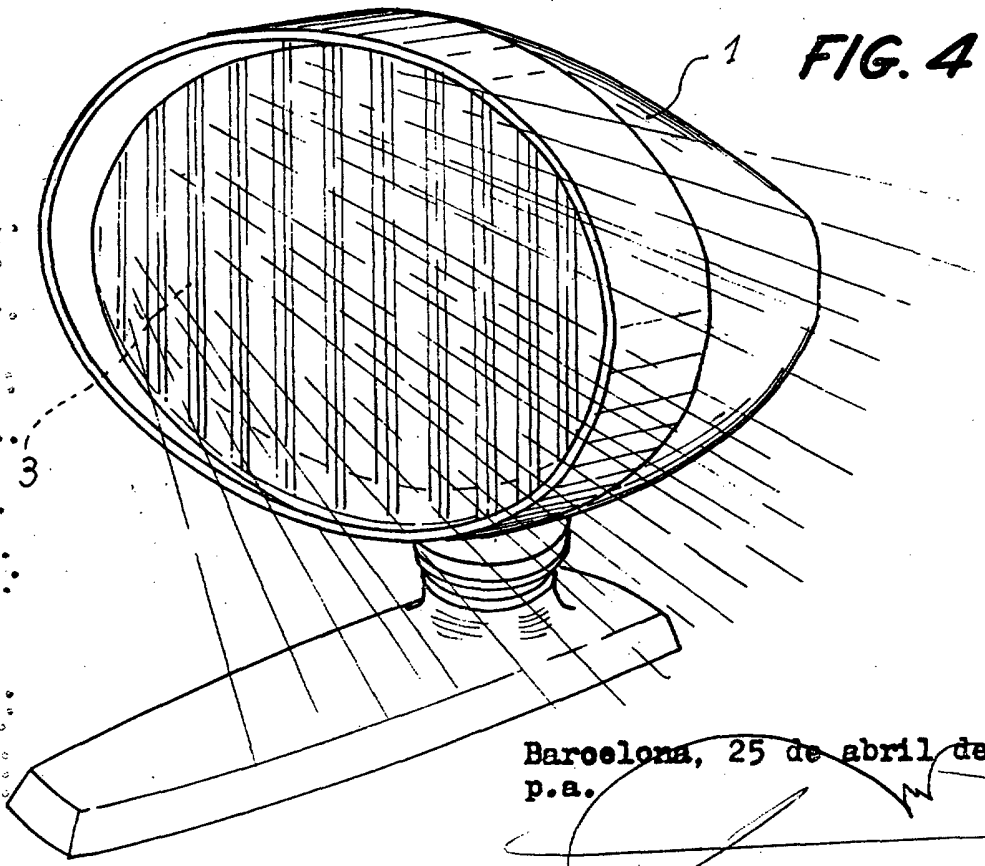
FIG. 2



Barcelona, 25 de abril de 1974  
p.a.



**FIG. 3**

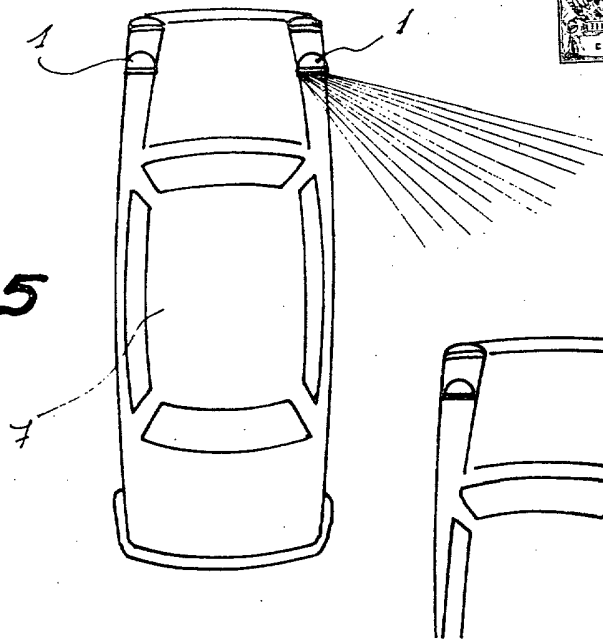


**FIG. 4**

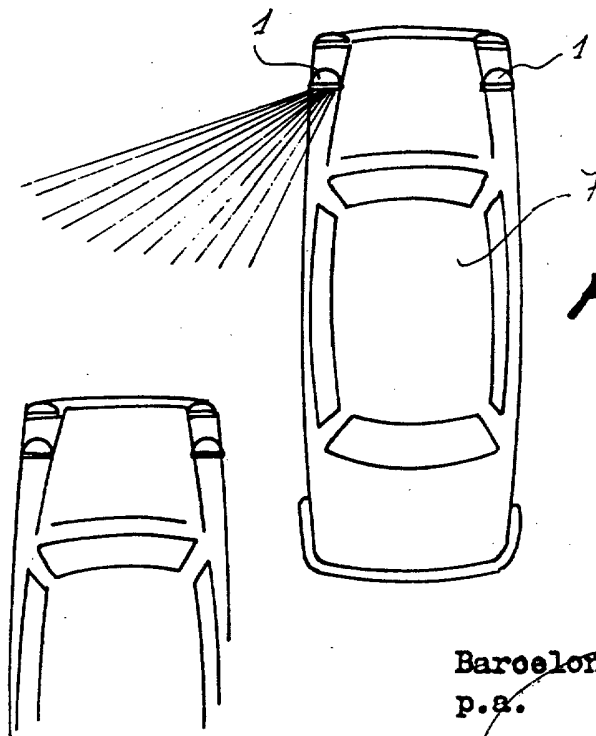
Barcelona, 25 de abril de 1974  
p.a.

25 ABR 1974  
5  
CIS  
CONCEPCIÓN  
CINCO PES

**FIG.5**



**FIG.6**



Barcelona, 25 de abril de 1974  
p.s.